



# EL 30 DE SEPTIEMBRE FINALIZA EL PERIODO VOLUNTARIO DE COBRO DEL IBI 2024

EL SERVICIO PRESENCIAL DE RECAUDACIÓN SE TRASLADA AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE EN EL HORARIO HABITUAL, COINCIDIENDO CON EL FINAL DE PLAZO VOLUNTARIO DEL IBI.



AUNTAMIENTO DE CANENCIA  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1-28743-CANENCIA (MADRID)  
918687511- ayuntamiento2@canencia.es